



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CONSEJO DE INSTITUTO
RESOLUCIÓN 782
16 de mayo de 2022

Por la cual se concede Mención Especial al trabajo de grado titulado “La crisis griega del s. v. a.C. y la doctrina platónica como origen de la filosofía” presentado por el estudiante Pablo Andrés de Francisco León para optar por el título Filósofo.

EL CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, determina el proceso para la concesión de distinciones a los trabajos de grado, monografías, trabajos de investigación y tesis.
2. Que mediante el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001 el Consejo Superior determinó que la función del Consejo Académico de otorgar distinciones a las tesis, trabajos de investigación y trabajos de grado, expresada en el literal II del Artículo 37 del Estatuto General, puede ser delegable.
3. Que el jurado calificador del trabajo de grado del estudiante De Francisco León recomendó que se concediera distinción al trabajo porque el estudiante puso a trabajar tradiciones hermenéuticas en filosofía que fueron discutidas, analizadas y en algunos casos refutadas. Esto es muestra del dominio del tipo de destreza argumentativa que resulta tan cara en filosofía, pero que es difícil de lograr de una manera honesta y respetuosa. En este trabajo esas discusiones se dan de una manera muy refinada, sin arrogancia, sino más bien con mucho interés de considerarlas interlocutores válidos.
4. Que el Consejo del Instituto de Filosofía, en su reunión 858 del 16 de mayo de 2022, una vez verificado el concepto del jurado, confirmó la distinción.

RESUELVE

Artículo único. Conceder distinción **Mención Especial** al trabajo de grado “*La crisis griega del s. v. a.C. y la doctrina platónica como origen de la filosofía*” presentado por el estudiante Pablo Andrés de Francisco León para optar por el título Filósofo.

Comuníquese y cúmplase


Diana Melisa Paredes Oviedo

Presidenta


Claudia Patricia Fonnegra Osorio

Secretaria